



RESOLUCION R-N° 0779-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 JUL 2015

Expte. N° 23.201/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 9 por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación del alumno Juan Eduardo Armando MORALES, como Becario de Formación de la citada DIRECCIÓN.

QUE asimismo adjunta Nota N° 72-DP de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO mediante la cual solicita la designación de otro becario para esa Dirección.

QUE dichos alumnos fueron preseleccionados por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales según lo informado a fs. 5 y 21 del Expte. N° 23.159/15, y figuran en orden de mérito.

QUE a fs. 10 vuelta SECRETARÍA ACADÉMICA informa que los citados alumnos cumplen con los requisitos que establece la resolución CS-N° 470/09 del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes alumnos, como Becarios de Formación para desempeñarse en las siguientes dependencias de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Juan Eduardo Armando MORALES - D.N.I. N° 32.043.438 - Dirección General de Administración.
- Iván Alejandro BARBEITO - D.N.I. N° 30.235.275 - Dirección de Patrimonio.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta